

DECRETO Nº: 2.782/

MAT.: AUTORIZA DEVOLUCIÓN DINEROS A MOISES CIFUENTES ESPINOZA POR ARRIENDO NICHO.

O-ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 21 de abril de 2015

## **VISTOS:**

- 1) Informe de fecha 21.04.15, del Encargado del Cementerio, visado por Director de Obras;
- 2) La solicitud de devolución de dinero presentada por don Moisés Cifuentes Espinoza, por arriendo de nicho en Cementerio de Laja, visada por Sr. Alcalde (S);
- 3) Orden de Ingresos Nº 260806 de fecha 16.04.15, por pago arriendo de nicho por 6 meses Cementerio de Laja;
- 4) Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1) AUTORÍZASE la devolución de fondos a don MOISÉS CIFUENTES ESPINOZA, Rut Nº correspondiente a arriendo de nicho por seis meses Cementerio de Laja, por la suma de \$ 43.240 (cuarenta y tres mil doscientos cuarenta pesos.-
- 2) ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas girar cheque por la devolución de fondos con imputación a la Cuenta 2152601006 del Presupuesto Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas

IN∕A SEPÚLVEDA MORA

ÉCRETARIA MUNICIPAL

- Control Intérno

-SS.MM/